

es
se
tir
me
efe
sic
mi

no
lor

Se

pro

ca

In

co

Pe

do

ña

ro

mi

de

na

mi

no

lor

Se

to

no

pá

qu

pl

Re

Se

to

Pop

Zap

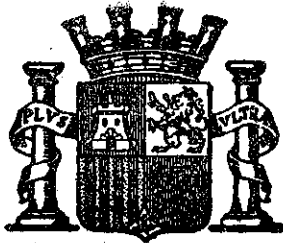
do

da

los

en

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 61

Barcelona 12 de Marzo de 1938

Tomo I

Página 723

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 3-792

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisario General de la Subsecretaría de Armamento, vengo en nombrar Comisario político de dicha Subsecretaría en la zona Centro, a D. Wenceslao Carrillo Alonso.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 3-793

Circular. Excmo. Sr. Vengo en aceptar la dimisión del cargo de Comisario de la Subsecretaría de Armamento en la zona Centro, a don Juan José López Vecino.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 3-794

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección-Zapadores) a los aspirantes aprobados en los exámenes efectuados en la misma como consecuencia de la orden circular de 22 de diciembre último (D. O. núm. 309, páginas 595 y 596), que figuran en la siguiente relación que comienza con José Pedragosa Torrén y termina con Diego Sánchez Méndez. Los citados alumnos efectuarán su presentación

en la Escuela el día primero del mes de abril próximo en que comenzará el curso, causando baja en las Unidades de procedencia, debiendo ser pasaportados por las autoridades correspondientes; advirtiéndose que los que dejen de efectuar su presentación en la fecha señalada, serán dados de baja como tales alumnos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

José Pedragosa Torrén.
Domingo Olmedo Herranz.
Aniceto Bonilla López.
Fernando Rodríguez Mijangas.
Miguel Espinar Aguilar.
Vicente Mogorrón Mogorrón.
Joaquín Planas Llové.
Joaquín Amargan Vinyoles.
José Carbonell Soler.
Fernando Salcedo Rebanate.
Fernando Villegas Camps.
Mariano Sánchez Gómez.
Romualdo Ballester Vidal.
Mannuel Montero Martín.
Pedro Capilla Torralbo.
Jaime Trías Castellón.
Juan Bezares Martínez.
Ángel Santos Gimeno.
Agustín Pérez Botella.
Carlos Quintana Carpentier.
Pedro Busquets Ros.
Félix Ibáñez Carro.
Ramón Parramón Carbó.
José María Gonzalbo Villacampa.
Jesús Climent Nelo.
Emilio Rovira Roselló.
José Higuera Martínez.
Darwin Franquet Barrau.
Ernesto Jiménez Navarro.
Antonio Zamorano Rodes.
Antonio Pelluz Sánchez.
Lucio Yagüe de Diego.
Leopoldo Espí Gisbert.
Salvador Margay Fontestad.
Jaime Casas Isert.
Juan Mut Serrer.
Luis Pérez Santos.
Isaac Flores Arenas.
Antonio Rodríguez Jodra.
Antonio Méndez Morlans.

Joaquín Masegosa Rodríguez.
Vicente Nicolau Terencio.
Vicente Herrero Salla.
Pedro Marrón San Pedro.
Casto Manuel Martín Ruiz.
Vicente Gallart García.
Pablo Vallejo Garbigu.
Cecilio Rodríguez González.
Luis Casals Galindo.
José Cruixent Oliveras.
Francisco Pujolar Riera.
Francisco Pabado Jiménez.
Rafael Cifuentes Fernández.
Gonzalo Mira Escolano.
Juan Albert Borredá.
Isaac Anselm Benmanan.
Juan Roig Colomán.
Joaquín Centelles Arnau.
Francisco Mañelich Crusellas.
Fernando Rodríguez López.
Luis Gasco Arnal.
Julián Bargueño Lázaro Carrasco.
Vicente Llorca Ferrando.
José Bosch Pibernat.
José Tomás Figuls.
Alfonso Rodríguez Pérez.
Heliodoro Jiménez Ruiz.
Bonifacio Lozano Merodio.
Florentino Minguéz Gutiérrez.
Emilio Sánchez Carmona.
Antonio Travert Fort.
Isidro López Lechuga.
Luis Andreu Teua.
Diego Guevara Martínez.
Miguel Benet Safón.
Carlos Ayllón Murgu.
Miguel Martínez Castanyer.
Julio González Ramírez.
Antonio Calatayud Molina.
José Paños Vera.
Idilio Casp Mazón.
Juan Tapia Sánchez.
Emilio Ribas García.
Ricardo Navarro Trillo.
Antonio Sanz Lloréns.
Francisco Vidal Carbonell.
Liberio Balín Pérez.
José Orient Benavent.
Jesús Martínez Moya.
Luis Castañón Vicente.
Miguel Arño Mallón.
Diego Sánchez Méndez.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.
Fernández Bolaños.

Núm. 3.795

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra (Tercera Sección Transmisiones) a los noventa aspirantes aprobados en los exámenes efectuados en la misma, como consecuencia de la orden circular de 22 de diciembre último (D. O. número 309, páginas 595 y 596), que figuran en la siguiente relación que principia con Francisco Tirado Fernández y termina con Leoncio Segura González. Los citados alumnos efectuarán su presentación en la Escuela el día primero del próximo mes de abril en que comenzará el curso, causando baja en las Unidades de procedencia, debiendo ser pasaportados con la anticipación debida por las autoridades correspondientes; advirtiéndose que los que dejen de efectuar su presentación en la fecha señalada serán dados de baja como tales alumnos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Francisco Tirado Fernández.
Bernardo Ortiz Vázquez.
Alfredo Jomiet Iborra.
Joaquín Arias Quintana.
Manuel Roques Almenara.
Francisco Ruiz Damiel.
Juan Gadea Mari.
Rebaredo Garreta Boes.
Sebastián Abellaneda González.
Alejandro Montón Lacarra.
Jesús García Denche.
Martín Campruni Puigneró.
Ramón Busquets Gariús.
Rafael Botey Somavilla.
Fernando Mérida Espadas.
Antonio Turró Martínez.
Carlos García Tomillero.
Agustín García García.
Juan Iniesta Iniesta.
Félix Bermejo Barbero.
Manuel Martínez García.
Teodoro Plaza Garrido.
Eduardo Pau Canet.
Pedro José Delfa Asla.
Márcos Alcantud Cebrián.
Joaquín Alventosa García.
Antonio Rubio Palencia.
Antonio Jomiet Alfonso.
Vicente Moyano Gómez.
Diego Cerralbo Romero.
Luis Figueras Roca.
Vicente Roca Alses.
Fausto Casla Pascual.
Gil Correa Martín.
Antastasio Ortega López.
José Antonio Fernández Pastor.
Luis Garriga Gibert.
Ángel Centenera Fondón.
José Martínez Martínez.
Ricardo Forera Bosquet.
Isidoro Montero Mayo.
Antonio Vito y Codina.

Mateo Porta Agulló.
Manuel Enguñidanos Novella.
Ángel Cuadros Revilla.
José Maylin Durá.
Juan Vico Espinosa.
Ángel Gascó Alemany.
Rutilio Felipe Requena.
Carlos Martínez Robles.
José Fernández Jiménez.
Miguel Sala Pons.
Pedro Manzanares Belenguer.
Manuel Pardo Gayoso.
Melquiades Huguet Aguilá.
Fernando Montes Pérez.
Juan Macías Villegas.
Elias López Gómez.
Antonio Vázquez Cerdá.
Serafín Bquito Trujillo.
Jesús Carmona Castillo.
Félix González Pérez.
Daniel Gamó Izquierdo.
Enrique Alda Ovejero.
José Hervás Jiménez.
Félix Romano Picoza.
Juan Mora de San Lorenzo.
Bernardo Romans de la Blanca.
Félix Martínez Jiménez.
Ramón Montero Pérez.
Domingo Sánchez Pérez López.
Félix Cortés Messaguer.
Leovigildo Baca Rodríguez.
José Alborns Costa.
Eugenio Santos Treviño.
Juan Doménech Marañá.
Gabriel López Hernández.
Carlos Rodríguez Martínez.
Ramón Valderas Rodríguez.
Ginés Pérez Garrigós.
Juan Carpintero Martínez.
Heliodoro González Marín.
Francisco Parramon Viñes.
Benito Ramón Abad Redondo.
José Tomás Juanola.
Joaquín Peris Barberá.
Juan Ponseti Garriga.
Ricardo Moreno Fernández.
Miguel Pellicer Avilés.
Leoncio Segura González.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 3.796

Circular. Excmo. Sr.: En armonía con el preceptuado en el artículo segundo de la orden circular de 8 de marzo de 1937 (D. O. número 68, página 767, columna primera) y 49 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de la Escuela Popular de Guerra, he resuelto cause baja en la tercera Sección de la misma el alumno Miguel Calvo Aguado, el cual se incorporará con urgencia al Depósito de Remonta número 4, de donde procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 3.797

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174, pág. 244, columna primera), rectificada por la de 21 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 190), pág. 396, columna segunda), he resuelto conceder al brigada de Infantería D. José Adell Royo, con destino en el Cuartel General del Ejército del Este, el empleo automático de alférez, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llevar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254, pág. 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera).

Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. número 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se concede al mencionado D. José Adell Royo el empleo de teniente con antigüedad de primero de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista de enero del año próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.798

Circular. Excmo. Sr.: En atención a los méritos contraídos por el brigada de complemento de Infantería D. Luis García Ripa evá, dado del campo faccioso con fecha 8 de septiembre de 1936, desde el cual ha estado prestando servicios los frentes al lado del Ejército republicano, según se comprueba la documentación adecuada y clausurado por el Gabinete de Información y Control como afecto al Régimen; teniendo en cuenta los preceptos del decreto de 8 de abril de 1937 (D. O. núm. 87, página 71, columna primera) y que la categoría de brigada ha sido suprimida por otro decreto de 16 de febrero del expresado año de 1937 (D. O. núm. 42, página 511, primera columna), he resuelto conceder al mencionado brigada el ascenso a teniente con la antigüedad de la fecha de su presentación y que pase a formar parte

escala profesional del empleo que se le otorga, debiendo continuar destinado en la Unidad en que actualmente se encuentra, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.799

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a don Pedro Herráiz Marco, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de enero último, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, quedando destinado en la Unidad en que actualmente se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.800

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, pág. 384, columna tercera), por la que se ascendía entre otros, al empleo de sargento, a D. Bernardino Fernández Raseró, se entienda modificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del mencionado sargento son D. Bernardino Fernández Vaquero, y no como se consigna en la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.801

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover por necesidades del servicio al empleo de sargento de la D. E. C. A. a los cabos de Artillería de la elación inserta al pie de la presente circular, que comienza con D. Vicente González Bartolomé y termina con D. Pedro López Rodríguez, con antigüedad y efectos administrativos de 1 del mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Vicente Gonzalo Bartolomé
D. Santos Torres Escudero.
D. Francisco González Picon.
D. Herminio Zalve Calonge.
D. Jesús Saura Olivares.
D. Gabriel Lamberto Tardido.
D. Antonio Palma Hernández.
D. Nicamor García Rodríguez.
D. Antonio González Zapata.
D. Pascual Fernández Mayordomo.
D. Emilio Vizueta Ojeda.
D. Manuel González Pérez.
D. Emilio Madrid Peinado.
D. Emiliano Ormeño López.
D. Manuel Ruiz Serrano.
D. Antonio Aznar Marín.
D. Angel Beldad Calatayud.
D. Simón Lorenzo Esteban.
D. Pedro López Mendoza.
D. Francisco Mayoral Díaz.
D. Tomás Perales Muñoz.
D. José María Arias Salgado.
D. Salvador Sánchez Jiménez.
D. Pedro Bernal Martínez.
D. Diego Gómez Torres.
D. Antonio Osorio Osorio.
D. Antero García Martínez.
D. Alfredo Castelo Asuar.
D. Gabriel Hernández González.
D. Francisco Villanueva García.
D. Pascual Martínez Martí.
D. Andrés Pérez Román.
D. José Rubio Chinchilla.
D. Juan Pérez Rioz.
D. José Puerto Pueyo.
D. Miguel Piterch Conellá.
D. Severiano Ruiz González.
D. Pedro Aguledo Mansilla.
D. José Chares Luca.
D. Juan Ortega Contreras.
D. José Catalán Guerri.
D. Adrián Alegría Jiménez.
D. Avelino Goiznaez Chamorro.
D. Juan Pellón Muñoz.
D. Eugenio Constante Hernández.
D. Felipe Alvarez Cabello.
D. Rogelio García Moreta.
D. Fernando Calvo Beriochoa.
D. Antonio Plaza Pretel.
D. Nicamor Corella Gómez.
D. Juan Puchades Muñoz.
D. Bartolomé Rivera Guasch.
D. Ascensio Lecuona Garmendia.
D. Avelino Alvarez López.
D. José Martínez Segura.
D. José Taltabig Vives.
D. Cruz Benítez Prieto.
D. Manuel López Soldador.
D. Gumersindo Bastida Alza.
D. Angel Rosón Rubio.
D. Virgilio Aguirre González.
D. Antonio Castañeda Rubio.
D. Luis Domínguez Alvarez.
D. Manuel Lombardo Macareno.
D. Isidro Fernández Alhambra.
D. Gregorio Trujillo Rueda.
D. Juan Antonio García Clemen.
D. Manuel Ruiz Sebastián.
D. Andrés Expósito Núñez.
D. Leonardo Mandivil Estev.
D. Nemesio Pérez Medina.
D. Alberto Salazar Gutiérrez.
D. Raimundo Pascual Robledo.
D. Juan Valls Riera.
D. César Fernández Moyaquín

D. Alejandro García Peinador.
D. Eulogio Santiago Zamorano.
D. José María Infante Lobarina.
D. Donato Lucía Ruiz López.
D. José Castejón Bernabé.
D. José Sanz Juan.
D. Juan Feixe Sarral.
D. Gregorio Nadal Sarriegue.
D. Andrés Ramos Pimotel.
D. José Dochoa Rodríguez.
D. Avelino Gregorio Bernal.
D. Antonio de la Riva Esteras.
D. Vicente López Solís.
D. Francisco Rodríguez Santofina.
D. Bernardo Palacios López.
D. Manuel Arroyo Carrillo.
D. Timoteo Alonso Galindo.
D. Rafael Martínez Díaz.
D. Antonio Serón Bravo.
D. Manuel Ruiz Martínez.
D. José Cubero Carda.
D. Fernando Segurado de Heras.
D. Evaristo Varela Simón.
D. Manuel Martínez Agea.
D. Sebastián Antolín Gil.
D. Rafael Hernández Carballa.
D. Jesús Lorenzo Morán.
D. Ignacio Hermosilla Marcos.
D. Juan Trujillo Manzanero.
D. Sebastián Parra Pérez.
D. Antonio Moltó García.
D. Pedro Castiño Mena.
D. Manuel Morán Martínez.
D. Alberto Benito Checa.
D. Francisco Iborra Fuster.
D. Andrés Moreno Montero.
D. Dionisio Sanfelipe Villafuerte.
D. Antonio Espejo Baena.
D. Valentín Melero de la Flor.
D. Donato Sánchez Mayoral.
D. Antonio Moreno Martínez.
D. José Moreno García.
D. Antonio Pérez de la Puerta.
D. Lorenzo Marto Ruiz.
D. Teodomiro Romero Cortés.
D. Victoriano Hieto Jiménez.
D. Enrique Montoro Llobera.
D. Gregorio Carrillo Hurtado.
D. Bruno Ortega Larios.
D. Paulino Navares Díaz.
D. Víctor Alcalde Gallego.
D. Aquilino Tejera Hernández.
D. Francisco Amo del Río.
D. José Gumiel Esteban.
D. Luis Begoña González.
D. Rafael Blanco Alcolea.
D. Pedro Montejaño Parra.
D. Juan Antonio Hernández Medina.
D. Justo Fuentes Rotgen.
D. Eliseo Trimenez Tuduri.
D. Juan Olivez Riudavets.
D. José Cardona Mercader.
D. Jesús Gallego Ramos.
D. Vicente Sanz Más.
D. Francisco Martín Redondo.
D. Juan Marine Zocche.
D. Mariano Martín Hernández.
D. Jesús Zahera León.
D. Teófilo Rodríguez Pérez.
D. Angel Pizarro Carreño.
D. Juan Rodríguez Martín.
D. Vicente Díez Fernández.
D. José Teruel Ruiz.
D. Antonio Jerez Alonso.
D. Antonio Casás Gallego.
D. Antonio Carteras Ruiz.
D. Antonio Morales Rodríguez.

D. Angel Pla Hernández.
 D. Gregorio García Jarque.
 D. Vicente Navarro Navarro.
 D. Manuel Rey Bastida.
 D. Pedro Rodríguez Durán.
 D. Miguel Boyer Lozano.
 D. Vicente Quirónza Maciá.
 D. Angel Bocalandro Doncel.
 D. José Olea Cortes.
 D. Eugenio Miralles Pujarte.
 D. Dionisio Silla Arroyo.
 D. Liborio Vaca Montalbo.
 D. Juan Ortiz Comacho.
 D. Rafael Negués Martínez.
 D. Francisco Tervens Brit.
 D. Manuel Durán Pérez.
 D. Sebastián Rodríguez Cabra.
 D. Antonio Pérez Jordá.
 D. Paulino Corbo Santana.
 D. Ovidio Alvarez Montes.
 D. Joaquín Sanchis Gisbert.
 D. Eneas Jiménez Mendo.
 D. Saturnino Fernández Vozmediano.

D. Francisco Iborra Fuster.
 D. Antonio Moltó García.
 D. Francisco Gómez López.
 D. Enrique Montoro Llerena.
 D. Vicente Sánchez del Olmo.
 D. José Montes Páramo.
 D. José Mateu Pérez.
 D. Dionisio Rojo Merino.
 D. Federico Villa Sánchez.
 D. José Alonso Rivas.
 D. Niconor Corella Gómez.
 D. Antonio Benito Hernández.
 D. Vicente Charles Pajarón.
 D. Bartolomé Lara Montes.
 D. Manuel Martín Ortega.
 D. José Mateu Pérez.
 D. Juan Brú Martí.
 D. José Casado Quintanilla.
 D. Pedro Luna García.
 D. Juan Rodríguez García.
 D. Vicente Plá Montoro.
 D. Pedro López Rodríguez.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 3.802

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de Transmisiones del XIX Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros (Transmisiones), a los cabos procedentes de las antiguas Milicias D. Francisco Pérez Muñoz y D. Rafael Casarova Barber, por haber sido considerados aptos para ello señalándoles la antigüedad de 15 de febrero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Núm. 3.803

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que determina el artículo décimotercero del decreto de 12 de agosto último («Gaceta» número 225), he resuelto que el mayor de Infantería D. Alejandro Sánchez Cabezado Fernández, agregado en el nuevo Cuerpo de Seguridad por orden del Ministerio de la Gobernación («Gaceta» del 7 de enero último), cause baja de manera definitiva en el Arma a que pertenece por fin del pasado mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Núm. 3.804

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Caballería D. Gabriel Izquierdo Jiménez, de disponible forzoso en Valencia, pase destinado a las órdenes del Inspector general del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.805

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales de Infantería que figuran en la relación que empieza con D. José García Miranda y termina con don Aniceto Hernández Benegas, y que comprende un mayor, tres capitanes, nueve tenientes de la escala profesional y cuatro tenientes en campaña, pasen a servir los destinos que en la misma se expresan, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor

D. José García Miranda, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Capitanes

D. Rafael Herrero Gañez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José García Alcaraz, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Emilio Gallardo Higuera, a la Escuela Popular de Guerra número 3.

Tenientes provisionales

D. Antonio Pulido García, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Antonio Jiménez Jiménez (1.º), al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Benito Alfredo López, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Luis Alcalá-Zamora-Castillo, a las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Francisco López Alvaro, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Santiago Pedroso Díaz, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Raúl Real Jordá, a la Escuela Popular de Guerra núm. 3.

D. José Gómez Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Félix Navajas Lozano, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Tenientes en campaña

D. José Verdú Darder, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Jaime Burguete Bolea, a las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Emiliano Cristóbal Herrero, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Aniceto Hernández Benegas, a las Fuerzas de Defensa Contra Aeronaves.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 3.806

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Miguel Gutiérrez Gil, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.807

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de Milicias D. Francisco Ramos Albo, pase destinado en comisión de servicio al Centro de Transmisiones, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.808

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Manuel Martínez Blanco, pase destinado a las órdenes del General Jefe del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.809

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Leonardo Rojo Juvete, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 8.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.810

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Milicias de Caballería D. Alfredo Valcárcel, D. Rafael Jurado Fullerat y D. Antonio Villaescusa Monterde, pasen destinados a las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.811

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias de Ingenieros D. José María López Asénsio, pase destinado al Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.812

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Enoch Estela Eros, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia y surtiendo

efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.813

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de Caballería D. Rafael Domeque Ibor, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.814

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros en campaña afecto al Estado Mayor en campaña D. Juan Cots Florensa, pase a las órdenes del General Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.815

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente y sargento de Milicias de Ingenieros D. Pedro Paisano Magán y D. Francisco Salomo Massons, pasen destinados al Grupo de Transmisiones de Instrucción, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.816

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia de la escala de complemento D. Antonio Sacristán Alegre, del IV Grupo divisionario de Intendencia y prestando sus servicios en la Comandancia Militar de esta plaza, pase destinado de plantilla a la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.817

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias D. León Aparicio Miguel, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 3.818

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar D. Fermín Morales de Castro, pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en la Comandancia Militar de Madrid, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista del mes próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 3.819

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en el orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de treinta y cuatro que comienza en el mayor de Infantería D. Policarpo Candón Guillén y termina con el sargento de Sanidad D. Eduardo Rodríguez Cabazón Heras, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**INFANTERÍA***Mayores*

D. Policarpo Candón Guillén, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Luis Calvo de la Fuente, con la de 1 febrero 1937.

Capitanes

D. Fausto Pérez de Villarreal Zabaleta, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Escolá Ricart, con la misma.

Tenientes

D. Emiliiano García González, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Angel Salas Millana, con la misma.

D. Antonio Sauchis Celda, con la de 1 enero 1937.

D. Valentín Delgado García, con la de 1 febrero 1937.

D. Antonio López Riera, con la de 10 febrero 1937.

D. Marcos Rodríguez Marqués, con la de 2 abril 1937.

D. Juan de Dios Egea Gutiérrez, con la de 1 julio 1937.

D. Rafael Alvarez Fernández, con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Epifanio Martín García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Germán Atienza Rodríguez, con la misma.

D. Alejandro Esteban Sanz, con la misma.

D. Luis Gil García, con la de 8 febrero 1937.

D. Luis Mínguez Delgado, con la de 1 agosto 1937.

D. Gerardo Navarro Alonso, con la misma.

D. Eduardo Blánquez Benito, con la misma.

D. Daniel Talavera Talavera, con la misma.

D. Benito Durán Alcalde, con la de 24 agosto 1937.

INGENIEROS**Teniente**

D. José Iborra Espino, con la antigüedad de 1 abril 1937.

Sargentos

D. Dativo Molinero Moral, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan-Alberto González Luque, con la misma.

D. Jesús Fernández Ponce, con la de 2 febrero 1937.

D. Félix Arias Vidarte, con la de 1 mayo 1937.

D. Pedro López Quero, con la misma.

D. Antonio López Chavarría, con la misma.

ARTILLERIA**Teniente**

D. Simón Parra Franco, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Gabriel Seguí Mateo, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Manuel Echeگویán González, con la de 1 abril 1937.

INTENDENCIA**Teniente**

D. Pedro Hernán Espinosa, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

SANIDAD**Teniente**

D. Basilio Galván Escanaverino, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. Eduardo Rodríguez Cabazón, Heras, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—Fernández Bolaños.

Núm. 3.820

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los veintidós comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Modesto Gil García y termina con el sargento de Sanidad D. Laureano Marchamalo Villarroya, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor

**RELACION QUE SE CITA
INFANTERIA****Mayores**

D. Modesto Gil García, con la antigüedad de 31 agosto 1937.

D. Antonio Parra Fernández, con la de 1 septiembre 1937.

D. Vicente Mateis Cámero, con la misma.

Capitán

D. Marcelo Martínez Ortega, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Tenientes

D. Eugenio Mayor Rodríguez, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

D. Tomás Pradas Marín, con la de 1 septiembre 1937.

Sargentos

D. Miguel Bueno Fernández, con la antigüedad de 12 agosto 1937.

D. Saturnino González Bautista, con la de 15 agosto 1937.

D. José Langa Barbadilla, con la misma.

D. Saturnino Nuño Verguizas, con la misma.

D. Tomás Hernando Ramiro, con la de 25 agosto 1937.

D. Francisco Antonio Vicente Rojo, con la de 1 septiembre 1937.

D. Isidro Loné Muñoz, con la misma.

INGENIEROS**Teniente**

D. Aurelio Lorente Marco, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

Sargento

D. Julián Jiménez Alhambra, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

INTENDENCIA**Teniente**

D. Francisco Cobos del Valle, con la antigüedad de 30 agosto 1937.

SANIDAD**Tenientes**

D. Francisco Arés García, con la antigüedad de 1 marzo 1937.

D. Tirso Rodríguez González, con la misma.

D. Celso Escobar Higuera, con la de 15 agosto 1937.

Sargentos

D. Julio Muñoz Camarino, con la antigüedad de 19 agosto 1937.

D. Francisco Moreno Navas, con la de 20 agosto 1937.

D. Laureano Marchamalo Villarroya, con la de 25 agosto 1937.

Barcelona, 3 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

INUTILES

Núm. 3.821

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al asimilado a capitán de Ingenieros D. José R. Pons Ibáñez, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 34, por el que se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes de febrero pasado en el Arma a que pertenece y sin efecto la asimilación que se le concedió por orden circular de 21 de noviembre último (D. O. núm. 285, pág. 355, columna primera), quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 3.822

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don José de la Guardia Balibrea, cese de prestar servicio, en concepto de agregado, en la extinguida Auditoría de Guerra de Valencia, continuando el interesado en situación de reemplazo por herido en la expresada plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA**SECCION DE PERSONAL
CUERPOS NAVALES**

Núm. 3.823

Excmo. Sr.: En resolución a instancia del teniente de navío de la Reserva Naval D. Juan Comellas Co-

lomer, en súplica de que se le incluya entre los capitanes de corbeta de la misma y se le escalafone en el lugar correspondiente, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de Marina y Sección de Personal de esta Subsecretaría, ha resuelto desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 3.824

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto tenga lugar el cambio de destinos del personal del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina que seguidamente se relaciona y que empieza con el auxiliar D. Alfredo Legaza Jiménez y termina con el de igual empleo D. Luis Lloret Terrero, el cual se presentará en sus nuevos destinos con la brevedad posible.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.
Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señor Delegado de esta Subsecretaría en Madrid.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares

D. Alfredo Legaza Jiménez, cesa en la Ayudantía Mayor y destinos que desempeña en Madrid, y pasa a embarcar con el destino de su clase en el destructor «Gravina».

D. Fernando Alcoa Casanova, desembarca del destructor «Gravina» y pasa destinado a la Habilitación General de la Base Naval de Cartagena.

D. Francisco Sánchez Segade, cesa en la Habilitación General de la Base Naval de Cartagena y pasa a embarcar al destructor «Sánchez Barcáiztegui» con el destino de su clase.

D. Tomás Martín Pascual, desembarca del destructor «Sánchez Barcáiztegui» y pasa destinado a esta Subsecretaría, donde a su presentación, se le conferirá destino.

D. Agustín Ramos Peñuelas, cesa en la Habilitación General de esta Subsecretaría y pasa a embarcar con el destino de su clase al destructor «Miranda».

D. Juan Manuel Sánchez Hernández, desembarca del destructor «Miranda» y pasa destinado a esta Subsecretaría, donde a su presentación se le conferirá destino.

D. Luis Lloret Terrero, cesa en su destino en esta Subsecretaría y pasa a embarcar con destino de su clase al cañonero «Laya».

D. Vicente Navarro Carvajal, desembarca del cañonero «Laya» y pasa destinado a esta Subsecretaría, donde se le conferirá destino a su presentación.

MARINERIA

Núm. 3.825

Circular. Excmo. Sr.: Dada cuenta de propuesta formulada por la Sección de Personal de la Subsecretaría de Marina, este Ministerio ha dispuesto se circule en la Armada para general conocimiento y cumplimiento que el decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256) y la orden ministerial para su aplicación de 10 de noviembre siguiente (D. O. núm. 272), deberán ser aplicables en todas sus partes a los inscriptos de Marina que presten sus servicios en fábricas y talleres dedicados a la Industria de Guerra y minas.

Asimismo deberán ser aplicables las dos disposiciones citadas a las fábricas y talleres cuya producción sea íntegra para la Marina mercante o de guerra y las dos disposiciones deberán considerarse ampliadas, por lo que respecta a la Armada, en el sentido de que podrán ser exceptuados del servicio aquellos incriptos de Marinería, embarcados en buques mercantes al servicio de Gerencia de Buques Incautados por el Estado, mediante la incoación del oportuno expediente en forma análoga a la prevenida en el artículo segundo de la orden ministerial de 10 de noviembre ya citada y se establece que por los distintos buques mercantes, talleres y fábricas que cuenten con incriptos de marinería exceptuados, deberá darse el más exacto cumplimiento a lo prevenido en el artículo cuarto de la precitada orden ministerial circular en el improrrogable plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta orden en la *Gaceta* y *DIARIO OFICIAL*, en el bien entendido que las declaraciones de excepción de los incriptos de marinería, serán efectuadas por esta Subsecretaría, siguiendo las normas contenidas en las dos citadas disposiciones y previos los asesoramientos pertinentes.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 3.826

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto, no procede el abo-

no de jornales extraordinarios a los perceptores de plusas de retaguardia, cuya incompatibilidad se declara, suspendiendo en tal sentido la vigencia de los artículos 142 del Reglamento de Contabilidad del Material de Arsenales y 178 de la Ordenanza de los propios Establecimientos.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de Marina.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 3.827

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Sanidad de la Subsecretaría de Marina, se ha servido disponer que el teniente coronel médico de la Armada D. Mariano Pérez Peláez, cese en su actual destino y se encargue de la Jefatura de Sanidad de la Base y Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cataluña, para donde deberá ser pasaporteado.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señor Jefe de la Defensa Móvil Marítima.
Señor Delegado de Marina en Madrid.
Señores...

Núm. 3.828

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el comandante médico de la Armada en situación de retiro extraordinario y evadido del campo faccioso D. Luis Martín Gromaz, vuelva al servicio activo, debiendo ser escalafonado entre los de su mismo empleo don Sebastián Hernández Martínez y don José Rueda Peña.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señor Intendente General y Ordenador de Pagos.
Señores...

Núm. 3.829

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer pase a la situación de disponible gubernativo el teniente médico provisional de la Armada D. José Luis Ema Berenguer.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señores...

Núm. 3.830

Excmo. Sr.: Ante la necesidad de adaptar los servicios médicos al ritmo de la guerra y a propuesta de la Jefatura de Servicios Sanitarios de la Armada, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Quedan en suspenso el plazo de seis meses y los reconocimientos mensuales que actualmente rigen en el reglamento que regula el pase del personal de Marina a servicios de Tierra.

2.º Toda instancia de personal de Marina solicitando el pase a servicios de Tierra, deberá ir acompañada del correspondiente certificado del médico de la Armada a cuya jurisdicción corresponda el solicitante.

3.º A la vista de la instancia del interesado y certificado médico, la autoridad jurisdiccional correspondiente dispondrá el reconocimiento por la Junta creada a estos efectos en orden ministerial de 17 de diciembre de 1937. Esta Junta, de acuerdo con lo dispuesto en tal orden, propondrá el pase del expediente al Tribunal Médico, o la necesidad de verificar una comprobación previa.

En este último caso, el solicitante será hospitalizado en la Clínica correspondiente. El jefe de esta Clínica estudiará al enfermo durante el tiempo que estime imprescindible, y a su fin, pasará su informe al Tribunal Médico de la Base, que fallará en definitiva.

4.º Los casos actualmente en tramitación pasarán inmediatamente a la Junta de Reconocimientos de la Base Naval de Cartagena, para su resolución rápida, con arreglo a lo que en esta orden se dispone.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señores...

AVIACION

SUBSECRETARIA

CONCURSOS

Núm. 3.831

Circular. Excmo. Sr.: Se abre un concurso para cubrir diez plazas de fotógrafos aéreos ametralladores entre los fotógrafos terrestres, tanto efectivos como movilizados, con arreglo a las normas siguientes:

1.º Los que deseen asistir al mismo lo solicitarán por instancia dirigida al Subsecretario de Aviación por conducto de los jefes de la Unidad a que pertenezcan.

2.º El plazo de admisión de instancias será de veinte días a partir de la publicación de este concurso.

3.º Los solicitantes serán sometidos a reconocimiento médico, ocupando las citadas plazas los diez más antiguos que resulten útiles para el vuelo.

4.º Los admitidos en virtud del artículo tercero seguirán el curso de fotógrafos aéreos y a su terminación pasarán a la Escuela de Combate y Bombardeo Aéreo, con objeto de realizar las prácticas de ametralladores.

5.º A la terminación del curso se les concederá el título de fotógrafo aéreo ametrallador, conservando el empleo que tuviesen, sea efectivo o movilizado, excepto los soldados que serán promovidos al empleo de cabo, siendo considerados para efectos de haberes y gratificaciones con arreglo a las normas establecidas para los bombarderos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ARMEROS

Núm. 3.832

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado, mediante la información al efecto practicada respecto al cabo armero de Aviación Diego Martínez Buyolo, dado de baja en la misma por conveniencias del servicio en virtud de orden circular de 3 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, pág. 408, columna tercera), que los antecedentes políticos del mismo plenamente contrastados, desvirtúa la información tendenciosa que motivó su baja en aquella Arma, he resuelto que quede sin efecto la circular citada por lo que se refiere al cabo aludido, quien deberá efectuar su incorporación con urgencia a disposición de la Jefatura Central de Armamento, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

BAJAS

Núm. 3.833

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaría de Aviación he resuelto causen baja en dicha Arma, por los motivos que se indican, los alumnos pilotos de la misma que a continuación figuran, los que de-

berán incorporarse a los C. R. I. M. más próximos a su actual residencia para su destino a Cuerpo, por pertenecer a reemplazos movilizados por el Gobierno de la República.

Julián Villena Pérez, por conveniencias del servicio.

Carlos Sáez de la Calzada, por faltas disciplinarias.

Francisco García Delgado, id.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 3.834

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del teniente del Arma de Aviación D. Blas Gutiérrez Gallardo, he resuelto concederle el premio anual de efectividad de 500 pesetas por contar veinticinco años de servicios con abono, con arreglo a las normas establecidas por orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140, pág. 846, columna primera), el que empezará a percibir a partir de primero de noviembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

SITUACIONES

Núm. 3.835

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Artillería, piloto y observador de aeroplano «Al servicio del Arma de Aviación» don José de la Roquette Rocha, cause baja en dicha Arma por fin de febrero último, pasando a la situación B) de las señaladas en el vigente reglamento de Aeronáutica, con derecho al uso permanente del emblema y al percibo del 20 por 100 del sueldo de su empleo durante el tiempo que determina el artículo 40 del reglamento citado, quedando a disposición de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para asignación de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...